



LA BOLETINA **Nº 1**

EL IMPACTO DE
LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN MUJERES CON DISCAPACIDAD



COLECTIVO VIDA INDEPENDIENTE
Poder con equidad

INTRODUCCIÓN:

Uno de los avances más significativos en la recolección de información sobre la situación de las personas con discapacidad ha sido la incorporación de las recomendaciones del Grupo de Washington sobre Medición de Discapacidad en los principales instrumentos estadísticos del país. La incorporación del set corto del Washington Group en el CENSO de población y más recientemente en las encuestas de hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a nivel nacional con sus seis preguntas sobre las limitaciones funcionales que enfrentamos las personas en áreas clave como visión, audición, movilidad, comunicación, concentración y cuidado personal, brindan una valiosa fuente de información para visibilizar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en distintos ámbitos de la vida.

En este primer número de La Boletina, **el Colectivo Vida Independiente de Guatemala (El Colectivo)** y el **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)** analizamos los resultados de la primera Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH) sobre las mujeres con discapacidad.

La ENCABIH

La Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH) se aplicó por primera vez en Guatemala en el segundo semestre de 2023. Su objetivo es generar información clave sobre el bienestar de los hogares guatemaltecos, especialmente de las mujeres. Esta encuesta abarca aspectos económicos, sociales y culturales, y busca proporcionar información estratégica para que las instituciones gubernamentales y la sociedad en general puedan desarrollar políticas públicas que respondan a los compromisos nacionales e internacionales asumidos por Guatemala en relación con el desarrollo y los derechos de las mujeres, particularmente en lo que se refiere a garantizar una vida libre de violencia.

La ENCABIH recopila datos sobre la prevalencia¹ y la incidencia² de la violencia contra mujeres y adolescentes de 15 años en adelante, tanto en el ámbito público (escuela, trabajo, comunidad) como privado (familia y pareja)³ por tipo de violencia y relación con el agresor. Pero la ENCABIH no es una encuesta específica para personas con discapacidad y por ello es importante antes de interpretar los datos, analizar los niveles de representatividad de la muestra en relación con la población con discapacidad.

¹Prevalencia de la violencia contra la mujer se refiere a cuántas mujeres han enfrentado una situación de violencia por ser mujer a lo largo de toda su vida.

²Incidencia de la violencia contra la mujer se refiere a cuántas mujeres han sufrido situaciones de violencia en los últimos doce meses.

³La ENCABIH toma como base las definiciones de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (Decreto 22-2008) en la que se establecen los ámbitos públicos y privados como espacios de relaciones en el que se producen las situaciones de violencia y los tipos de violencia por el tipo de acciones u omisiones que afectan sexual, física, psicológica, o económicamente a una mujer.

La muestra que definió el INE para la ENCABIH 2023 fue de 18,120 hogares diseminados en los 22 departamentos del país; sin embargo, finalmente se aplicaron 13,618 cuestionarios a igual número de mujeres. De ese total, 2,268 mujeres declararon tener alguna de las dificultades funcionales consultadas⁴, representando el 16,65% del total.

Estos resultados son coherentes con los obtenidos en otras mediciones que se han realizado utilizando el set corto del WG. Según datos del último censo de población realizado en 2018, el 13.5% del total de las mujeres de 15 años y más presenta algún tipo de discapacidad, y a modo de referencia, el informe mundial de la discapacidad del Banco Mundial y la OMS, estiman que hasta el 19.2% de las mujeres tienen algún tipo de discapacidad.

En términos de precisión estadística el tamaño de la muestra obtenida es representativa de la población total de mujeres con discapacidad en Guatemala, con un margen de error de $\pm 2.07\%$, que es un valor considerado como bastante pequeño por los expertos. Sin embargo, es importante considerar que el valor del margen de error en la estimación varía por tipo de dificultad. Así encontramos desde un margen de error de $\pm 2.04\%$ en la dificultad para ver, pasando por $\pm 2.61\%$ en la dificultad para caminar, $\pm 3.27\%$ en dificultad para recordar, $\pm 3.45\%$ en la dificultad para oír, ± 6.08 en dificultad para comunicarse, hasta $\pm 6.23\%$ en la

muestra de dificultad para el cuidado personal. Aunque los 2,268 casos de mujeres con discapacidad son un buen número de observaciones en la muestra y los márgenes de error por tipo de dificultad son aceptables es necesario tener en cuenta que las desagregaciones por tipo de violencia en los distintos ámbitos dejan de ser representativos por tipo de discapacidad en particular en los casos de las mujeres con dificultades para el cuidado personal y para comunicarse. Por ejemplo, si se cruza el tipo de violencia en el ámbito del trabajo por tipo de dificultad, el número de observaciones es tan pequeño en los casos de las personas con dificultad para cuidado personal y con dificultad para comunicarse que no permite tener precisión cuando intentamos generalizar esos resultados. Por ello en este número de la boletina el análisis de los tipos de violencia por ámbito no se desagrega para ese tipo de dificultad.

⁴El set corto del grupo de Washington consta de seis preguntas que la persona entrevistada debe responder indicando el grado de dificultad que le implica realizarlas. Las personas que declaran tener algún grado de dificultad se contabilizan en la categoría de algún tipo de dificultad y las que no como personas sin dificultad.

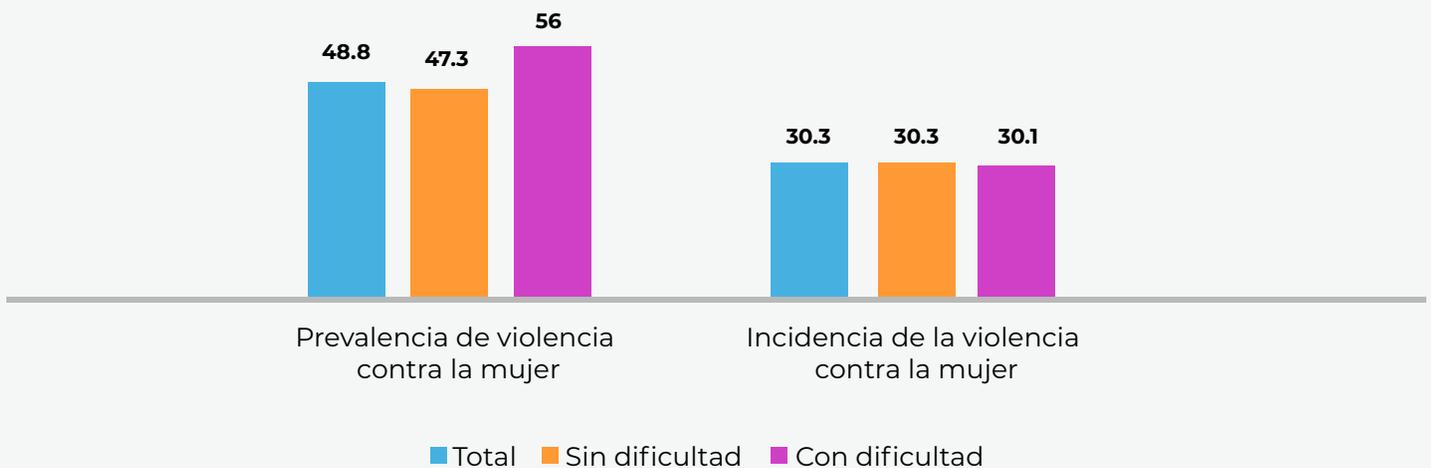
Prevalencia e incidencia de la violencia contra las mujeres con discapacidad

En promedio, en el último año, las mujeres con discapacidad experimentan la violencia con la misma frecuencia (30.1%) que las mujeres sin discapacidad (30.3%), con una diferencia apenas del 0,2% menor que las mujeres sin discapacidad. Sin embargo, cuando se indaga sobre experiencias de violencia a lo largo de la vida, la diferencia sí es significativa, el

56% de las mujeres con discapacidad reportan haber sufrido algún tipo de violencia, en comparación con el 47.3% de las mujeres sin discapacidad, al revisar los resultados por tipo de dificultad, las mujeres con discapacidad visual que informan haber experimentado violencia a lo largo de la vida son el 57.6%.

Gráfico 1.

Violencia contra la mujer **por condición de discapacidad**



Fuente: ENCABIH procesamiento propio

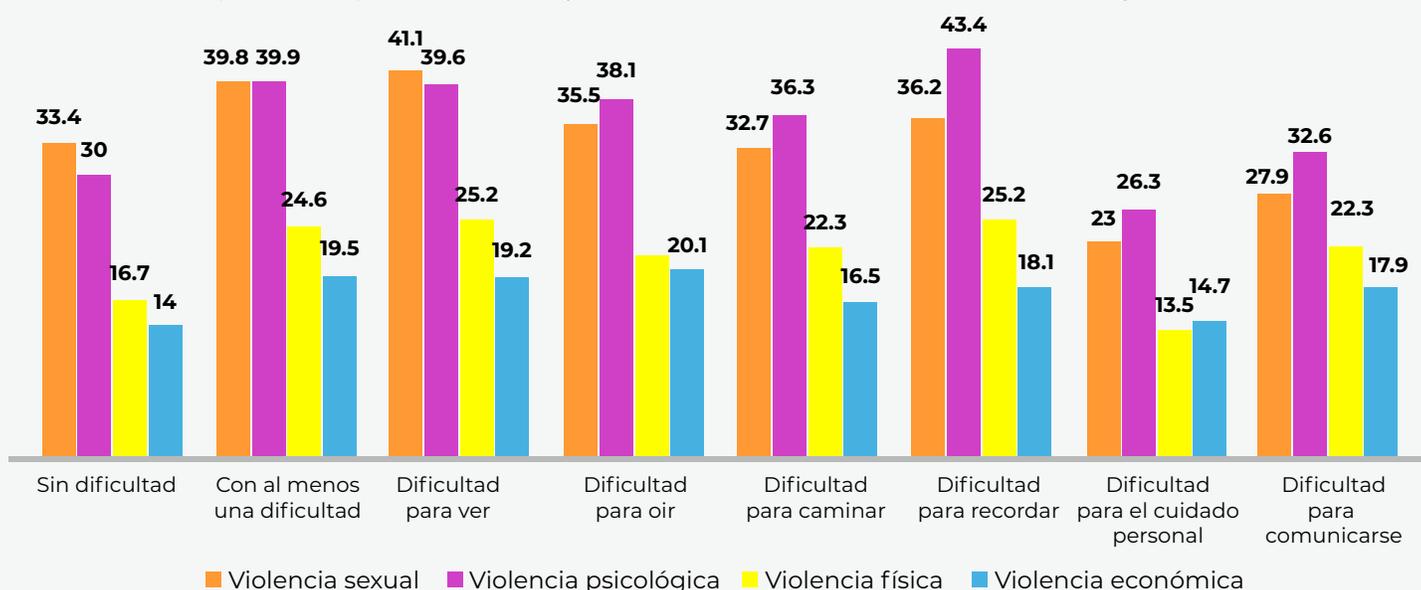
Prevalencia de la violencia contra las mujeres con discapacidad por tipo de violencia

Las mujeres con discapacidad sufren con mayor frecuencia que las mujeres sin dificultades, todos los tipos de violencia. Las diferencias son significativas:

- La **violencia sexual** la han experimentado el 39.8% de mujeres con discapacidad en comparación con el 33.4% de las mujeres sin discapacidad. Las cifras son elevadas para todas las mujeres, y se agravan aún más en el caso de mujeres con discapacidad visual y con dificultad para recordar o concentrarse donde el 41.1%, y el 36.2% de mujeres respectivamente, reportan haber sufrido este tipo de violencia.
- El 30.0% de mujeres sin discapacidad reportó haber sufrido **violencia psicológica** en algún momento de sus vidas, pero la prevalencia se eleva a 39.9% en las mujeres con discapacidad, en particular entre las mujeres con dificultad para recordar o concentrarse donde el 43.4% de las mujeres ha sufrido un episodio de violencia psicológica.
- Sobre la **violencia física**, el 16.7% de las mujeres sin discapacidad reportan haber experimentado este tipo de violencia, en contraste con el 24.6% de mujeres con discapacidad. Este porcentaje se eleva a 25.2% entre las mujeres con dificultades para ver y con dificultad para recordar o concentrarse.
- Sobre la **violencia económica**, el 14% de mujeres sin discapacidad informan haberlo sufrido, mientras que el 19.5% de mujeres con discapacidad, resaltan aquí el 20.1% de mujeres con dificultades para oír.

Gráfico 2.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con discapacidad y sin discapacidad que han experimentado alguna manifestación de la violencia a lo largo de su vida



Fuente: ENCABIH procesamiento propio

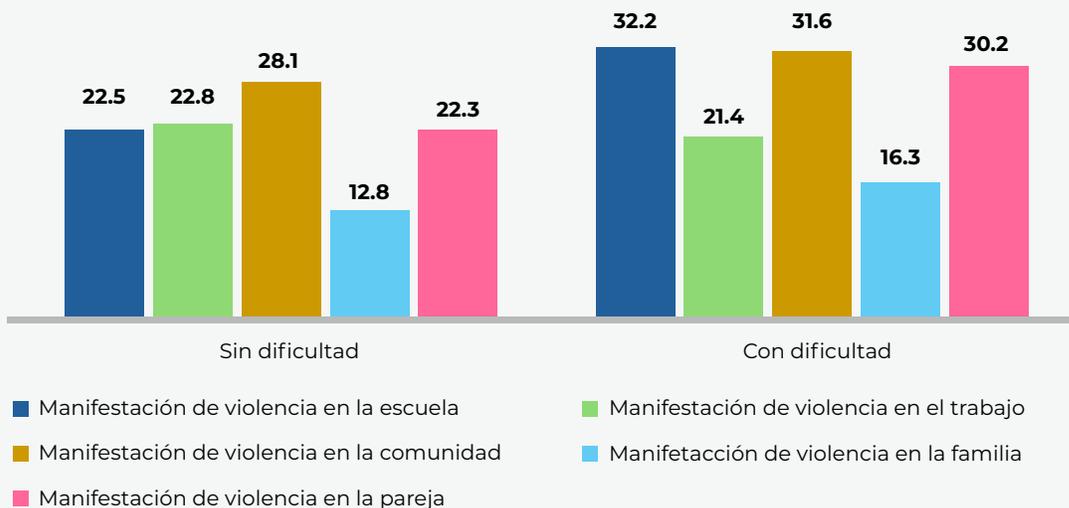
Prevalencia de la violencia contra las mujeres con discapacidad por ámbito de violencia

En todos los ámbitos analizados en la ENCABIH (escuela, trabajo, comunidad, familia y pareja), las mujeres con discapacidad reportan una mayor prevalencia de violencia en comparación con las mujeres sin discapacidad. Las diferencias más notables entre las mujeres según su condición de discapacidad se aprecian

en los ámbitos de la escuela (32.2% frente a 22.5%) y de la pareja (30.2% frente a 22.3%). Para las mujeres con discapacidad, los ámbitos públicos, de la escuela y la comunidad, así como el ámbito privado de la pareja, son los espacios donde enfrentan mayores situaciones de violencia.

Gráfico 3.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna manifestación de violencia a lo largo de su vida por ámbito de ocurrencia y condición de discapacidad



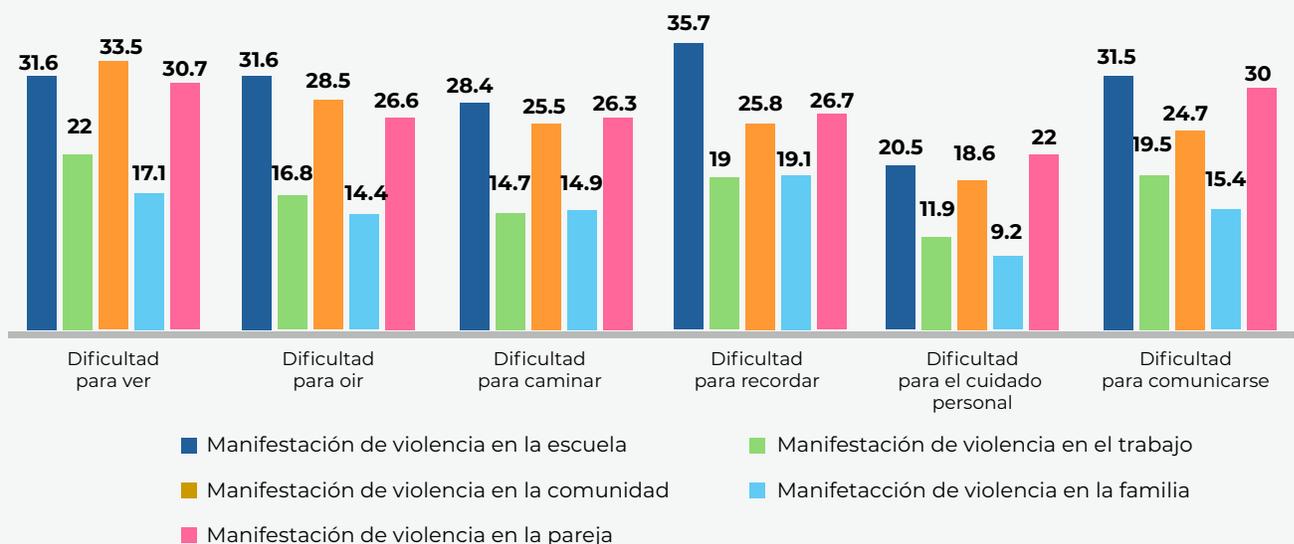
Fuente: ENCABIH 2023 procesamiento propio

Aunque las mujeres con discapacidad enfrentan una mayor prevalencia de violencia en los contextos de la escuela, la comunidad y la pareja, los resultados de la encuesta indican que la magnitud de la exposición a la violencia varía según el tipo de dificultad. En particular, las mujeres con discapacidad visual experimentan un aumento significativo de violencia en el

ámbito de la comunidad, con una prevalencia del 33.5%; las mujeres con dificultad para recordar reportan una mayor prevalencia en el ámbito de la escuela (35.7%); y las mujeres con dificultad para el cuidado personal presentan una mayor prevalencia de violencia en el ámbito de la pareja, con un 22%.

Gráfico 4.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna manifestación de la violencia a lo largo de su vida por ámbito de ocurrencia y condición de discapacidad



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio. Se incluye la desagregación por dificultad para los tipos con representatividad en la muestra.

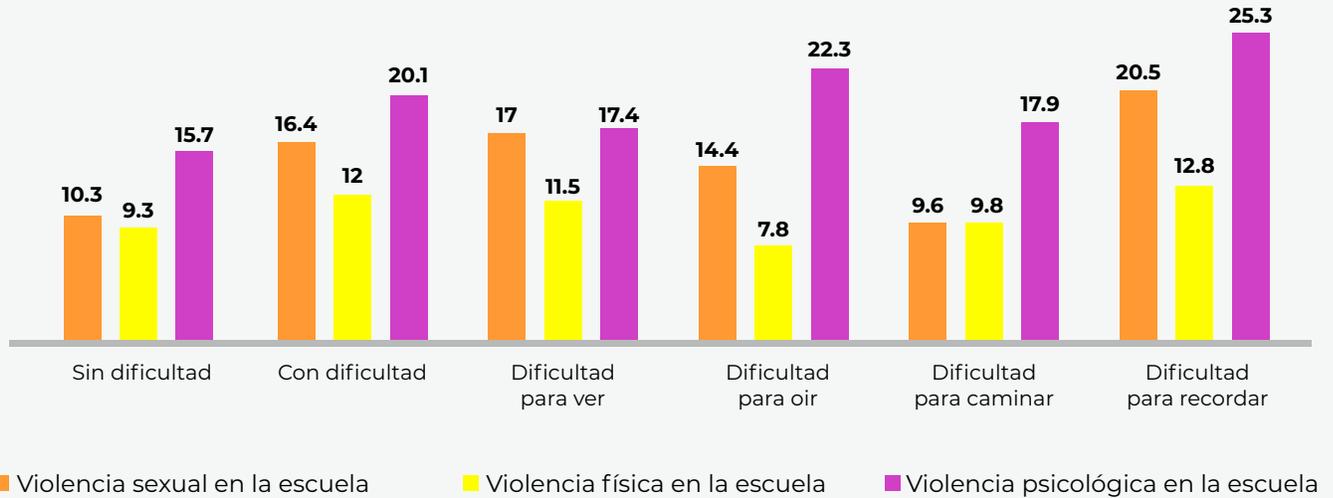
Las violencias en los ámbitos públicos

Las cifras sobre **violencia en la escuela** son alarmantes al comparar a las mujeres con y sin discapacidad. El 22.5% de mujeres sin discapacidad reportan haber sufrido violencia escolar, mientras que este porcentaje asciende al 32.2% entre las mujeres con

discapacidad. En el caso de las mujeres con dificultad para recordar o concentrarse, la prevalencia de violencia en la escuela aumenta aún más, llegando al 35.7%.

Gráfico 5.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de **violencia en la escuela** por tipo de discapacidad



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio. Se incluye la desagregación por dificultad para los tipos con representatividad en la muestra.

El análisis detallado por el tipo de violencia sufrida en la escuela muestra un patrón consistente de incremento de la violencia hacia las mujeres con discapacidad, con aumentos más notables para aquellas con ciertas dificultades específicas. Por ejemplo, la **violencia sexual en la escuela** la reporta el 10.3% de las mujeres sin discapacidad y el 16.4% de las mujeres con discapacidad. Este porcentaje se eleva significativamente al 20.5% entre las mujeres con dificultad para recordar o concentrarse. En cuanto a la **violencia física en la escuela**, el 9.3% de las

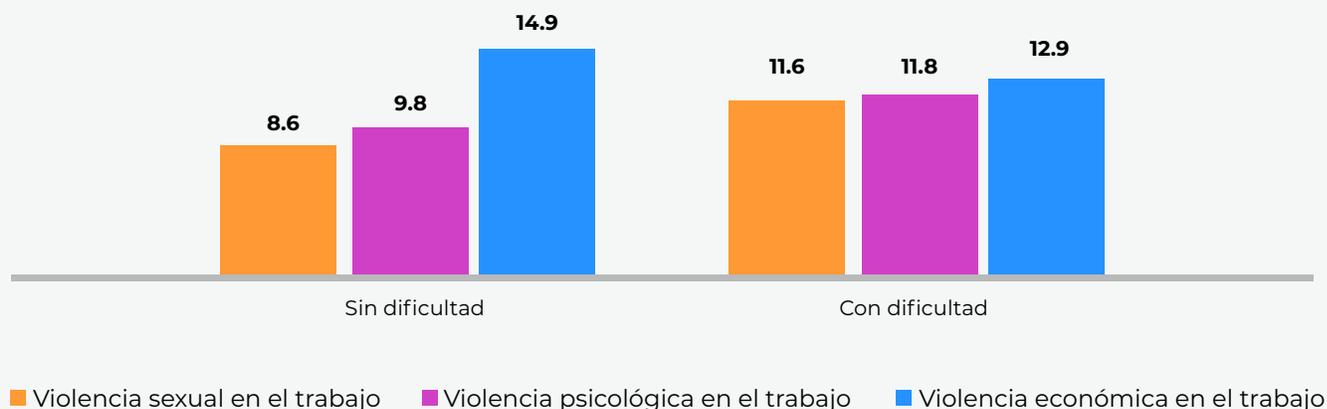
mujeres sin discapacidad la reportan, en comparación con el 12.0% de las mujeres con discapacidad, elevándose preocupantemente a un 20.9% entre las mujeres con dificultad para comunicarse. La **violencia psicológica en la escuela** fue reportada por el 15.7% de las mujeres sin discapacidad, y por el 20.1% de las mujeres con discapacidad. Esta cifra aumenta considerablemente al 25.3% entre las mujeres con dificultad para recordar o concentrarse, y al 22.3% entre las mujeres con dificultad para oír.

La **violencia en el trabajo** muestra un patrón distinto en comparación con otros contextos. El 22.8% de las mujeres sin discapacidad reportan haber experimentado violencia en el trabajo, este porcentaje disminuye ligeramente al 21.4% en las mujeres con discapacidad. Sin embargo, cuando se desglosa por tipo de violencia, las mujeres con discapacidad reportan mayores tasas de violencia se mantienen. Por ejemplo, la violencia sexual en el trabajo la reporta el 11.6% de las mujeres con discapacidad, frente al 8.6% de las mujeres sin discapacidad. En cuanto a la violencia física en el

trabajo, el 2.4% de las mujeres con discapacidad lo experimentan, en comparación con solo el 0.9% de las mujeres sin discapacidad, y este porcentaje es aún mayor en subgrupos específicos como las mujeres con dificultad para caminar o recordar. Una posible explicación para la menor prevalencia general de violencia en mujeres con discapacidad podría ser que estas enfrentan mayores barreras para acceder al empleo, por lo que hacen lo posible por mantenerlo, incluyendo no protestar ni quejarse ante injusticias o violaciones a sus derechos.

Gráfico 6.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de la **violencia en el trabajo** por tipo de discapacidad



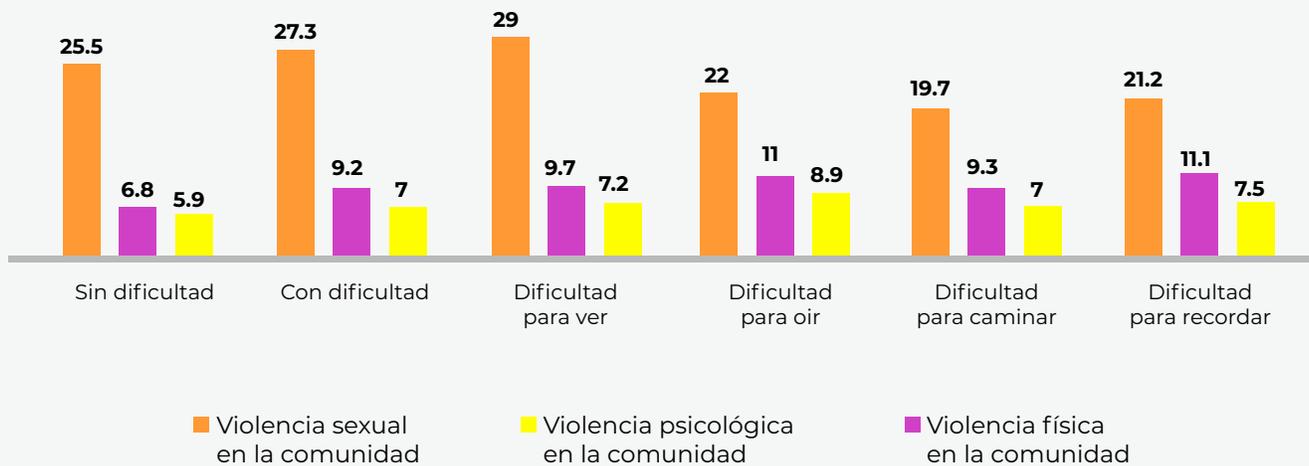
Fuente: ENCABIH 2023 procesamiento propio.

En el caso de la **violencia en la comunidad**, el 28.1% y el 31.6% de mujeres sin y con discapacidad respectivamente, reportaron haberla experimentado, incrementándose en las mujeres con discapacidad visual hasta el 33.5%. Dentro de la comunidad, todos los tipos de violencia siguen este patrón de ser más frecuente en las mujeres con discapacidad. Resalta que la violencia sexual en la comunidad fue reportada por el 25.5% de mujeres sin

discapacidad, en comparación con el 27.3% de mujeres con discapacidad, incrementándose al 29% en mujeres con dificultad para ver. Por otro lado, la violencia psicológica fue informada por el 6.8% de las mujeres sin discapacidad y el 9.2% de las mujeres con discapacidad, con un incremento significativo en el caso de las mujeres con dificultad para oír, alcanzando el 11%.

Gráfico 7.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de la **violencia en la comunidad** por tipo de discapacidad



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio. Se incluye la desagregación por dificultad para los tipos con representatividad en la muestra.

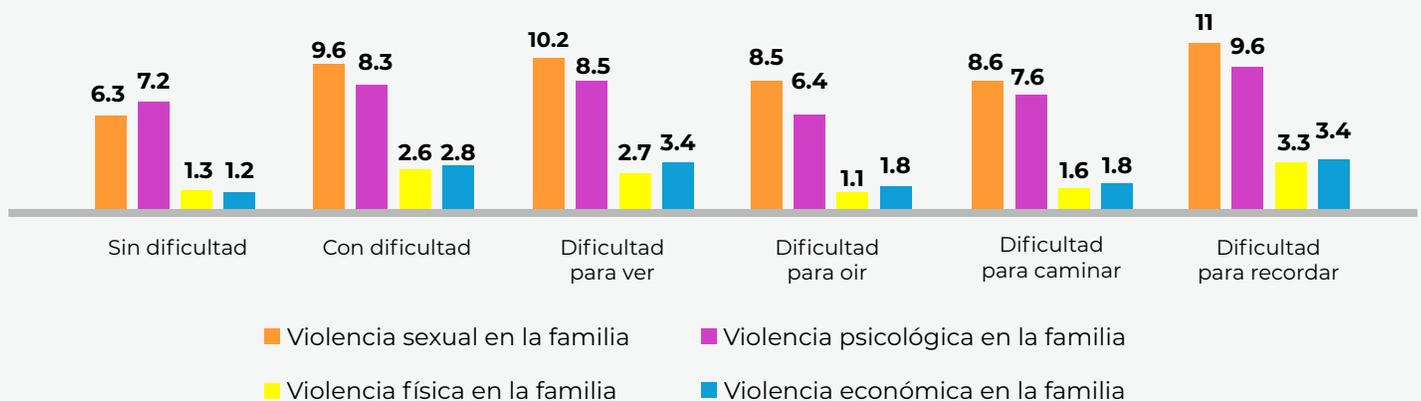
Las violencias en los ámbitos privados

La violencia en la familia, fue reportada por el 12.8% y 16.3% de mujeres sin y con dificultad respectivamente, y se incrementa hasta el 19.1% de mujeres con dificultad para recordar o concentrarse. Dentro de la familia, la

violencia sexual fue reportada por 6.3% y 9.6% de mujeres sin y con dificultad, y se incrementa significativamente al 10.2% y 11.0% en mujeres con dificultad para ver y dificultad para recordar o concentrarse, respectivamente.

Gráfico 8.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de la violencia en la familia por tipo de discapacidad



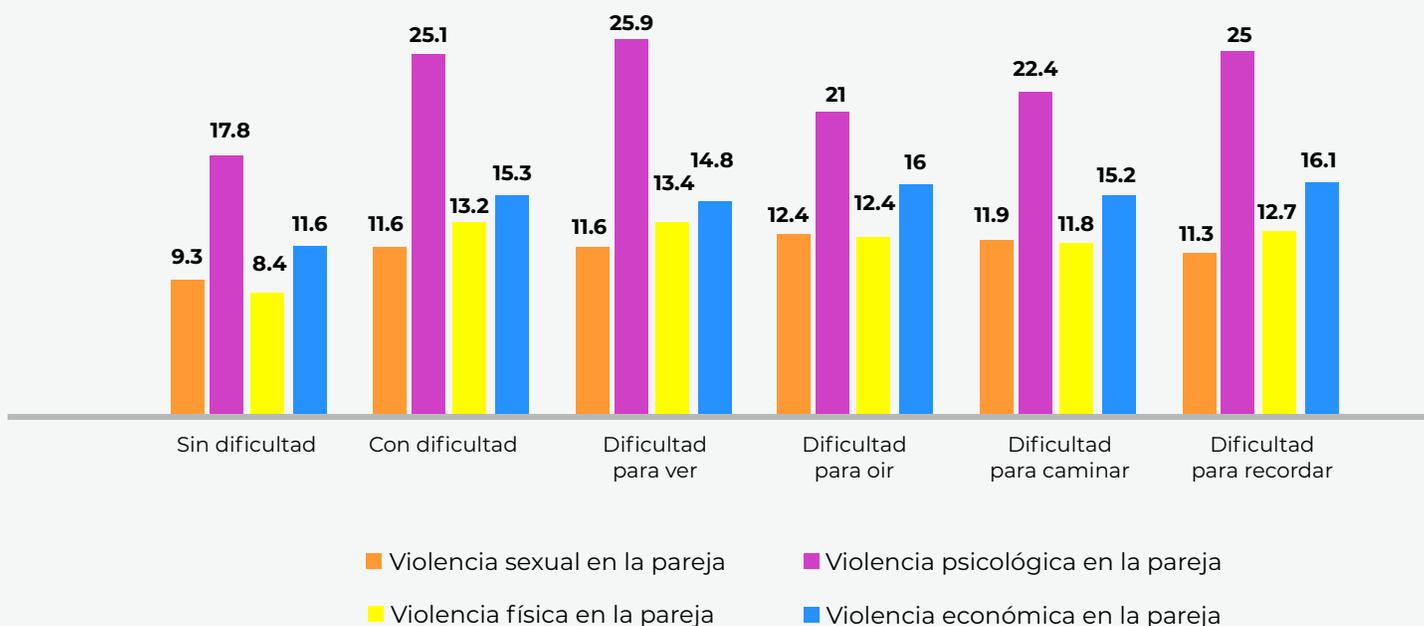
Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio. Se incluye la desagregación por dificultad para los tipos con representatividad en la muestra.

El análisis sobre los datos de la **violencia en la pareja** muestra que este ámbito también las mujeres con discapacidad reportan una mayor prevalencia de violencia en comparación con las mujeres sin discapacidad. La **violencia sexual** en la pareja fue reportada por el 9.3% de las mujeres sin discapacidad y por 11.6% de mujeres con dificultad; la **violencia física en la pareja** fue reportada por el 8.4% y 13.2% respectivamente; la

violencia psicológica por el 17.8% y 25.1% siendo las mujeres con dificultad para ver y con dificultad para recordar las que más lo reportan; y la **violencia económica** la experimentan el 11.6% de mujeres sin discapacidad en contraste con el 15.3% de mujeres con dificultad, siendo las mujeres con dificultad para oír, con dificultad para recordar o concentrarse y con dificultad para comunicarse. quienes lo experimentan con mayor frecuencia.

Gráfico 9.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de la **violencia en la pareja** por tipo de discapacidad



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio. Se incluye la desagregación por dificultad para los tipos con representatividad en la muestra.

Consideraciones sobre el impacto de la Violencia de Género en Mujeres con Discapacidad y recomendaciones

Los resultados de la ENCABI demuestran con cifras lo que las experiencias de vida y los testimonios de muchas mujeres con discapacidad en Guatemala y el mundo ya habían informado: que la intersección entre ser mujer y tener una discapacidad las expone significativamente a mayores riesgos de experimentar la violencia que otras mujeres que no viven la discapacidad. Este incremento se aprecia en todos los tipos de violencia y en todos los ámbitos.

Lo anterior obliga a las instancias pertinentes especialmente las instituciones de protección, a adoptar las medidas necesarias para incluir a las adolescentes y mujeres con discapacidad en sus políticas, planes, presupuestos y programas, y a asumir el compromiso para dar cumplimiento a las obligaciones que el Estado de Guatemala ha asumido en relación con los estándares internacionales de derechos humanos. Para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones es fundamental realizar consultas significativas con las adolescentes y mujeres con discapacidad, incluyendo a las organizaciones que las representan a ellas y a las niñas con discapacidad, tal como establece la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

También es fundamental la accesibilidad en todo el sistema de protección y justicia, el sistema integral

de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva. Es necesario facilitar la educación integral en salud a las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad así como el acceso a todos los programas de atención. Además, el acceso a la información y comunicación, tanto en estos programas como en los servicios de respuesta y protección, -incluyendo albergues, medidas de protección perimetral o de alojamiento, y la atención forense, entre otras-, deben contar con todas las medidas de accesibilidad que aseguren la participación de las mujeres con discapacidad.

Por último, pero no menos importante, se debe de concientizar a todo el personal de estas instituciones sobre los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad. En particular, se les debe formar sobre la detección, identificación y respuesta a todas las formas de violencia, pero específicamente sobre las violencias interseccionales que son específicas en contra de las mujeres con discapacidad. Es necesario hacer alianzas con el sistema de justicia, de salud y de respuesta, así como con las organizaciones de mujeres y de personas con discapacidad, para que la violencia hacia niñas, adolescentes y las mujeres con discapacidad se visibilice y se atienda de manera integral.